

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1881

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Bélgica 2

5 CÉNTIMOS

Miércoles, 28 de Enero de 1914



Primer aniversario  
El Exmo. señor

## DON TELESFORO GONZALEZ VAZQUEZ

Ex Diputado a Cortes y ex Senador del Reino  
que falleció en la Ciudad de Berja el 31 de Enero de 1913

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de dicha Ciudad  
los días 29, 30 y 31 del corriente mes, serán aplicadas por el  
eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermanas, políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás  
parientes ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios.

Concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por los Exmos. Ilustres señores Arzobispo de  
Granada y Obispos de Madrid Alcalá A. Mérida y Guadix.

DEL DÍA

### Intolerable

El caso relativo al maestro de la escuela nacional del Cabo de Gata, envuelve una gravedad que no puede ocultarse a nadie que vislumbre los espantosos peligros que entraña el hecho de que no se da la enseñanza del catecismo a los que han de recibir la instrucción primaria.

Por qué es, según nuestros particulares informes, fundadísima la denuncia presentada contra el citado maestro por el teniente de alcalde señor Fernández Burgos.

Personas de reconocida imparcialidad, si bien en absoluto a todo apasionamiento mezquino, dicen que es rigurosamente exacto que el maestro del Cabo de Gata, no sólo no enseña la doctrina cristiana a sus alumnos, sino que, además, expulsa de la escuela que dirige a quienes acuden al párroco de aquella barriada para aprender.

Y más todavía, que marca el grado escandaloso del sectarismo que distingue a ese maestro. Este ha procurado —así nos lo dicen— que tampoco se dé la enseñanza del Catolicismo en la escuela de niñas.

No puede ser, por tanto, más razonada y oportuna la denuncia del señor Fernández.

El solo hecho de que en defensa del maestro en cuestión, únicamente hayan abogado caracterizados republicanos, impugnadores constantes de los sagrados intereses del catolicismo, y el papel que aquí representa a los anarquistas y sectarios, es prueba suficiente de que el profesor aludido sigue la censurable conducta que en la denuncia del señor Fernández Burgos se le señala.

Por todo ello, confiamos en que el señor fiscal de la Audiencia, cuya rectitud es notoria, tramitará la denuncia con la rapidez que reclama el mal gravísimo que se trata de evitar, callando, a la vez, la justificada alarma que han producido las acusaciones lanzadas contra el maestro a que estamos refiriéndonos.

Mas, aparte de la acción judicial que se plantea, parecenos que la Junta local de primera enseñanza debe adoptar inmediatamente las medidas que el caso requiere, por que es intolerable que un maestro, faltando con insólito descaro a las prescripciones legales vigentes, se burle de éstas y del sentido del vecindario del Cabo de Gata, donde todos los padres de familia desean y exigen con perfecto derecho que a sus hijos se les enseñe en la escuela pública la doctrina cristiana.

Repetimos que el caso entraña suma gravedad, y por qué la entraña, es indispensable, urgente, que no se demoren las medidas que deban adoptarse en consonancia con las leyes y con la inquietud que en la opinión pública ha causado el proceder escandaloso del maestro a que aludimos.

### Habla Dato

POR TELEGRAFO

Telegrama de pésame. Felicitación. Tíroteo. El homenaje a Galván.

Madrid, 27.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que el rey don Alfonso le había telegrafizado desde Melipilla, para que en su nombre, de el pésame a la familia del teniente Ramos, muerto ayer a consecuencia de un accidente de aviación en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Agregó el presidente que el cadáver del referido oficial sería enterrado esta tarde a la custodia en el Cementerio de Carabanchel.

Después dijo el señor Dato que había recibido muchas felicitaciones por la solución dada al conflicto de Riojinto.

Añadió que el comandante general de Larache ha comunicado que nuestras fuer-

zas han sostenido un tiroteo con los rebeldes, sin sufrir bajas.

Sobre el homenaje al señor Pérez Galán manifestó el jefe del Gobierno que nada se ha tratado oficialmente, y que como particular ha sido invitado a formar parte de la Junta organizadora, habiendo aceptado.

Por último, dijo que esa Junta la formarán los señores conde de Remanentes, don Melquiades Alvarez y don Miguel Moya.

El agua

### Sigue el conflicto

La escasez de agua para el consumo continúa revistiendo en la ciudad todos los caracteres de un grave conflicto.

En contra de lo que se esperaba, después de las manifestaciones opuestas hechas recientemente por el alcalde y que nosotros hubimos de publicar, la escasez de agua no cesó, y el vecindario se siente justamente alarmado. Hay días, como el de ayer, en que sin previos avisos, sin que el Ayuntamiento dé razón alguna que lo justifique, la falta de agua es absoluta en la mayor parte de las casas de la población, teniendo que surtirse cestones de vecinos en las fontanas de riego, que arrojan una cantidad pobre de líquido.

¿Puede saberse a qué obedece esta nueva falta de agua? Ha meditado el Ayuntamiento sobre el conflicto horrible que se avecina, si continua empleando la calma que hasta ahora ha sido la solución del problema gravísimo de la escasez de agua?

Asusta pensar, aun contando con la paciencia sin límites de nuestro pueblo, lo que ocurrirá en Almería cuando el verano llegue y la ciudad no tenga el agua necesaria para el consumo.

Nosotros, que no podemos sustraernos a la alarma que la falta de agua es, ya es hora de que el Ayuntamiento dedique a este asunto todo el interés que su extraordinaria importancia reclama. Cuantos desembolsos, cuantos sacrificios haga la corporación municipal para impedir el desabasto de la ciudad, estarán bien empleado, y unos y otros merecerán, sin duda alguna, la aprobación y la gratitud de las gentes.

Es, pues, inaplazable que el Ayuntamiento, con preferencia a cualquier otro asunto, estudie este del agua, resolviéndolo pronto y definitivamente.

Entre tanto, el alcalde debe hablar sinceramente y explicar, para que el vecindario las conozca, las causas que determinan la anomalía del servicio de las aguas, que ya va haciendo hasta pesada.

### Notas de sociedad

Se encuentra mejorado de su dolencia nuestro querido amigo el cura párroco de San Sebastián don Pío Navarro Moreno. Deseamos su total restablecimiento.

\*\*\*

Están en Almería los señores curas párrocos de Oliva del Río y Cabo de Gata, respectivamente, don Juan Gallego Mirón y don Víctor Lozano.

\*\*\*

El subdirector de los ferrocarriles de la Compañía del Norte, don Luis Olanda, murió ayer a Granada.

\*\*\*

De Madrid regresó ayer tarde el expedicionario a Cortes don Ulpiano García Blanes.

\*\*\*

Encuentra casi totalmente restablecido de la grave enfermedad que sufre, nuestro querido amigo el beneficiario de esta Catedral, don Trinidad García.

\*\*\*

Hallase mejorado de la enfermedad que padece nuestro estimado amigo el Oficial 1º del Ayuntamiento don Francisco Pérez Ibáñez.

CHAMPAGNE MONS  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

ron desaparecidas para Antonio, porque conocía demasiado a su amigo.

—Qué huelguista te cogió! —le preguntó Antonio a Sebastián con tono entre serio y lastimoso.

Contó Sebastián lo que había oido al entrar en la casa y agregó por su cuenta: —Ya veis que los trabajadores creen recibir una provocación viendo a esos señores gozar de tantas comodidades, olvidados del trabajo y convirtiendo la noche en día, sin duda porque la obscuridad se presta más para que se diviertan.

Siento mucho, Sebastián —dijo Antonio— que seas tan imposible, porque así nunca tendrás juicio firme de las cosas. Yo creo que los socialistas fundan muchas de sus pretensiones en motivos como el que acabas de referirnos, motivos que son aparentes y que desaparecerían si quisieremos darnos cuenta de que cada familia tiene sus intimidades, que son desconocidas de las gentes, y sino estuviésemos siempre dispuestos a interpretar mal lo que hacen las personas de más elevada clase social que la nuestra.

Ese señor de quien hablabas el que salía de la casa cuando tu entrabas en ella, es el Director de un periódico, que gana quizás mas sueldo que nosotros, a pesar de que su trabajo es de los más deben recompensarse entre los trabajos intelectuales; tiene muchas exigencias sociales que nosotros no tenemos, trabaja cuatro horas mas que nosotros y durante toda la noche, y por este motivo descansa durante el día.

Nosotros, Sebastián, estamos mejor que él.

Cuántos desengaños recibiríamos si por un momento perteneciésemos a la clase social que más envidiamos.

VADARSEL

En las Siervas de María

### Solemnes fiestas en honor de San Blas

El día 2 de Febrero dará principio la Novena del bendito Santo a las cuatro de la tarde, con rosario, letanía y gezos, que cantarán las religiosas y niños aillados.

El día 3, festividad del Santo, celebraráse a las siete una misa rezada en el altar que le está dedicado. A las diez tendrá lugar la misa solemne, que celebrará el señor don Antonio Molina Alonso, vice secretario de Cámara y Gobernación del Obispado, haciendo en la misma el patenitio del Santo traumtrofeo el señor cura de Sierra Alhamilla, José Luis Díaz.

El día 8 verificaráse la procesión, saliendo de la iglesia de Belén a las 3 de la tarde.

El itinerario de la procesión será este: Desde la iglesia de Belén por la calle de las Cruces, Puerta de Parchená y calle de Granaña a su origen.

La víspera del Santo se quemará un castillo de fuegos artificiales y celebraránse la popular verbena en las calles del barrio de Belén, amenizando estos actos la Banda municipal.

Nuestro ilustrísimo y reverendísimo Prelado ha concedido 50 días de indulgencia por la asistencia a los actos religiosos.

### Dice Sánchez Guerra

POR TELEGRAFO

Conclusiones—Lé de Bistritz

Madrid, 27.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, recibió hoy a los reporteros, como de costumbre, en su despacho oficial.

Pero como corazones buenos fácilmente se entienden, poco tiempo tardó en que se acortasen las distancias entre aquellas dos almas, y llegaron a tener tanta amistad que no sabían tenerse secretos.

Muchas veces la mujer del obrero hizo amistad con la esposa del señor del piso próximo, derecha.

Entre ellas había mucha diferencia de clase, de educación y de intelectualidad.

Pero como corazones buenos fácilmente se entienden, poco tiempo tardó en que se acortasen las distancias entre aquellas dos almas, y llegaron a tener tanta amistad que no sabían tenerse secretos.

Hubo una huelga general, y con este motivo, temiendo coacciones, se cerró por unos días el taller donde trabajaban António y Sebastián, los cuales estuvieron juntos casi constantemente.

Uno de estos días, cuando la huelga era más amenazante, llegó Sebastián casa de Antonio, al tiempo que salía de ella un hombre diciendo: —Eso es vivir. Las dos de la tarde y todavía está en la cama el señor. Hacían bien los obreros en luchar para conseguir algunas comodidades de las muchas que gozan los señores.

Era Sebastián de natural bueno y honrado, y miraba con prevención las agitaciones obreras, quizás porque él, aunque obrero, no lo pasaba mal con su trabajo; pero, o corto de entendimiento, o de juicio versatil un poco, o siendo de esos hombres de quienes se dice que son del último que llega, impresionaron mucho en favor de los obreros y en contra de las demás clases las palabras que oyó de aquel hombre que salía de la casa de pisos de los señores.

Algunas saludos Sebastián a Antonio y a la mujer de éste, empezó a hablar de la huelga, de los motivos, del giro y del desenvolvimiento de la misma, y aunque era muy comedido, se le escaparon ciertas frases, que no pasa

Cosas del Municipio

### Hágase un escarmiento

Como saben nuestros lectores, en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento el señor Romay denunció el hecho gravísimo de haber sido sacrificado en el matadero público, a ciencia y paciencia de los funcionarios obligados a impedirlo, una vaca que padecía una enfermedad parásita.

El Ayuntamiento muy acertada-

mente, acordó suspender de empleo a todos los dependientes del matadero, e instruir un expediente en averiguación de los hechos denunciados por el señor Romay.

La actitud adoptada por el Ayuntamiento ante el hecho escandaloso ocurrido en el matadero público de la ciudad, es digna de aplausos. No puede tolerarse que por negligencia ignorancia de funcionarios que deben tener perfecta idea de lo delicado de su misión, la salud pública padeza, como habría ocurrido en el caso de ser puesta a la venta las carnes infestadas de la res que el lunes hubo de ser decomisada por los agentes del municipio.

Por eso, aunque sea innecesario, aconsejamos a los señores encargados de la instrucción del referido expediente, que con el mayor celo y actividad averigüen los hechos objeto de la denuncia del señor Romay. Contra quienes resulten culpables, el Ayuntamiento debe proceder severamente, a fin de que el castigo sea ejemplar.

### Una bomba en Lisboa

POR TELEGRÁFO

Diez heridos—Detenciones—El Gobernante ha dimidido—Nota oficiala. Machado

Madrid, 27.—Se reciben despachos de Lisboa diciendo que ha estallado allí una bomba, a consecuencia de lo cual, resultaron diez personas heridas, cinco de ellas gravísimamente.

Se han practicado numerosas detenciones, y la guardia republicana patrulla por las calles, pues teme desordenadas.

El Gobierno, que ha dimidido, ha facilitado una nota oficiala, diciendo que era dimisionario desde el día 24 del actual.

Inmediatamente han empezado los trabajos para la formación del nuevo Gabinete.

Esperase a Bernardino Machado, procedente de Brasil.

Próxima visita

### Acorazados ingleses

El vicecónsul británico en Almería, señor Marison, envió ayer un oficio al gobernador civil, en el que le comunicaba que en su telegrama que había recibido de Gibraltar, le comunicaba que tres acorazados ingleses, surtidos en dicho puerto, al mando del vicealmirante Sir Charles John Briggs K. C. B., permanecerán en el de Almería desde el 28 del corriente hasta el 2 del próximo mes de Febrero.

El maestro de Cabo Gata

POR TELEGRÁFO

Apollardo una denuncia

Madrid, 27.—El periódico de esta corte «El Debate», en su edición de hoy, hace eco de la grave denuncia publicada en LA INDEPENDENCIA, contra el maestro de la barriada del Cabo de Gata, que ha formulado el concejal señor Fernández Burgos.

Censura la gestión del aludido maestro, y llama la atención del ministro de Instrucción Pública sobre dicho asunto.

### NECROLOGIA

Después de larga y penosa enfermedad, agravada con edificante resignación cristiana y confortada por los auxilios de nuestra sagrada Religión, dejó ayer de existir, a la avanzada edad de 85 años, la respetable señora doña Antonia González Jiménez, viuda de Romero, abuela de numeroso y querido amigo don Enrique Pérez Romero.

Enviamos a su afortunada

Cisco Roda, don Ramón Aparicio, don Ignacio Blasco, don Manuel Sánchez Viciana, don Joaquín Martínez Sánchez, don Luis García Aguirre, don Eduardo Toral, don Rafael Aráez, don Carlos Estibas, don Hipólito López, don Antonio Moreno Nieto, don Antonio Molina, José de Quijones, don José García García, don Emilio Torelo, don Rafael Rojas Calvo, don Juan A. Martínez Castro, don Andrés Fernández Campaña, don Juan Ruiz, don José Lácal y Pisanello, don Antonio G. Cañadas, don Baldomero López Navarro, don Emilio Nieto, don Arturo López Castro, don Pedro García Verdejo, don Francisco Alarcón Castaños, don José Rodríguez Pardo, don Manuel Calderón, don Manuel García Gallo, don Esteban Viciana Viciana, don Gabriel del Hoyo, don Antonio Martínez Manzane, don Antonio Ferrer González, don Eugenio Rodríguez Esquerre, don Joaquín Oliver Míriz, don Fernando Avilés, don Juan Pérez, don José Toro, don José Jurado Plaza, don José Sánchez de la Higuera.

Los señores que por error no se encuentran incluidos en la lista, se servirán pasar por casa del señor Vicepresidente, don Juan Moldero, Real 22, para subsanarlo.

### Declaraciones de Bergamín

POR TELEGRAFO

Reformas en Instrucción

Madrid, 27.—«El Mundo» publica esta noche una entrevista con el ministro de Instrucción pública, señor Bergamín.

Este ha dicho que estima preciso aumentar el profesorado, suprimir algunos centros y fusionar otros.

Afirmó que llevará a la práctica todas las reformas que estime precisas.

—Reformaré—agregó—las Escuelas de Comercio, y la de Madrid, que tendrá el título de Central, será una escuela modelo.

Anunció que probablemente la carrera consular se estudiará en Barcelona y Sevilla, y que se crearán clases nocturnas.

El señor Bergamín nada quiso hablar de sus proyectos sobre enseñanza universitaria.

Campaña benéfica

### Las tabernas

Las severas órdenes dadas por el gobernador civil a la policía para impedir los abusos que los dueños de establecimientos de bebidas cometían a diario, comienza a producir sus naturales frutos.

El señor Tomás y Foz, en virtud de denuncias, presentadas por inspectores de policía, decretó ayer las siguientes multas contra los individuos que citamos, por tener abiertos sus establecimientos después de la hora reglamentaria.

A José García del Río, dueño de la taberna que existe en la calle de Azara, número 1, 50 pesetas.

A Eulogio Cahadas, que tiene un establecimiento de bebidas en la calle de San Francisco, 30 pesetas.

A José Márquez Soria, dueño del establecimiento titulado La Boabdilla, 75 pesetas.

Al mismo individuo, por reincidir en la falta, otras 75 pesetas.

Merece calorosos aplausos esta campaña, que esperamos no sea flor de un día, como suelen ser en esta ciudad todos los cosas buenas.

### El teniente Ramos

POR TELEGRAFO

Su entierro

Madrid, 27.—Esta tarde, a las cuatro, se ha verificado el entierro del teniente Ramos, fallecido ayer en el aeródromo de Cuatro Vientos, a consecuencia de un accidente de aviación.

Presidente del duelo el jefe del Gobierno, señor Dato; el ministro de la Guerra, señor Chacón; el presidente del Comité Supremo de Guerra y Marina y el general Luque.

Asistieron al acto, además del padre de la víctima, varios generales y todos los compañeros del fallecido.

Sobre el féretro fueron colocadas numerosas coronas.

Una sección rindió los honores de ordenanza.

Español asesinado

### Los horrores de Méjico

Varias veces hemos clamado contra los horrores de que se está haciendo víctima a los españoles residentes en Méjico. Hoy, sin duda, el clamor de la prensa que se ha ocupado de este gravísimo suceso, no ha caído en el vacío.

El Gobierno envió a Méjico el Carlos V, diez órdenes más concretas a nuestro embajador. Algo es algo, aunque es muy poco.

El telégrafo nos dio cuenta de una importante reunión, en la que quedó patente el deseo de todas las naciones de cooperar en una acción común y muy generosa, al término de una guerra fratricida que lleva a Méjico a una ruina evidente y hace víctimas a súbditos extranjeros que han ido a aquél explotando país a prestarle el servicio de sus brazos, de su talento, de su amor al trabajo.

Una triste noticia nos obliga hoy a volver sobre el tema.

Un excelente caballero natural de Sesma, don Salvador Echevarría y Zarzaga, ha muerto en Torreón en la plenitud de su vida, cuando con todo esfuerzo llevaba logrado luchar una modesta fortuna.

Y ha muerto viudo, miserabilmente asesinado por sus hijos de Vilas.

«Dignos», el periódico de Torreón, nos lo cuenta en este breve relato que reproduzco:

«El 30 del mes pasado, falleció en esta ciudad y en el edificio de la Beneficencia Pública, el caballero señor don Salvador Echevarría Zárraga, a la edad de 37 años, originario de Sesma, provincia de Vizcaya (España). Al sepelio del cadáver concurren un buen número de sus paisanos, que lamentablemente, lo mismo que nosotros, la pérdida de un miembro social útil y honrado, que tenía abierto un pionero riesgo por

medio del trabajo.

El fallecido fue víctima de la inclemencia de los revoltores que, sin miramiento a sus cualidades, lo balancearon y golpearon en la cabeza, hasta despedazar el cráneo.

En dolorosas condiciones fué traído a este lugar, en donde falleció pocos días después, no obstante los cuidados con que fué atendido por los médicos de la Beneficencia.

Damón el pésame más sentido a los demás del finado, lo mismo que a la «H. Colonia Española», de quien era un estimable miembro.

**DE MADRID**

POR TELEGRAFO

Francos y Libras

Madrid, 27.—Los francos y libras han obtenido la siguiente cotización:

	Bla 26	Bla 27
Francos.....	6.15	6.27
libras.....	26.76	26.80

Un recurso

Madrid, 27.—Ante la sala correspondiente del Tribunal Supremo se ha visto hoy un recurso interpuesto por la casa Maggi contra don Francisco Fernández Murcia, por publicar éste en un periódico de Almería un sueldo, diciendo que el caldo Maggi perjudicaba la salud.

Defendió el recurso el señor La Cierva, y lo impugnó el señor Fernández Victoria.

Este ha dicho que estima preciso aumentar el profesorado, suprimir algunos centros y fusionar otros.

Afirmó que llevará a la práctica todas las reformas que estime precisas.

—Reformaré—agregó—las Escuelas de Comercio, y la de Madrid, que tendrá el título de Central, será una escuela modelo.

Anunció que probablemente la carrera consular se estudiará en Barcelona y Sevilla, y que se crearán clases nocturnas.

El señor Bergamín nada quiso hablar de sus proyectos sobre enseñanza universitaria.

Campaña benéfica

### España en Marruecos

POR TELEGRAFO

Dospachos oficiales

Madrid, 27.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Uno del alto comisario, general Marina, desde Tetuán, comunicando que en vista de que hace ocho días no cesa de llover y ante la imposibilidad de que los comerciantes, por esa causa, no puedan reditar sus mercancías, se ha dispuesto que un tren militar haga diariamente un viaje, cargando 40 toneladas de mercancías.

Otro del comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, diciendo que del vapor «Generalissimo» no han pedido desembarcar las fuerzas por el temporal reinante. El convoy a Ceuta Colorada ha llegado sin novedad. Los zocos únicamente celebran haber estado concordísimos. Cerca de Ceuta Colorada ha habido una colisión, de la que resultaron un francés muerto y otro herido. Intervino el fabor francés, teniendo un asario herido. Los moros agresores tuvieron un muerto.

Acta de la anterior.

Oficio de la Dirección general aprobando la recepción definitiva de 108 cajas de fierros para las guarniciones eléctricas.

Devolviendo el presupuesto adictorial de las obras de ampliación del dique de Poñiente.

Oficio de la Jefatura de la provincia remitiendo a la Oficina un recurso de alzada al señor Antonio Igual contra una multa impuesta por el señor gobernador civil por falta de policía del puerto.

Oficio del administrador de Contribuciones comunicando una resolución sobre el impuesto de utilidades correspondiente a la gratificación que percibe el ingeniero director.

Oficio del Director facultativo comunicando una avería en la draga.

Idem idem participando una multa impuesta por falta de alumbrado.

Despachos del Director general remitiendo copia de dos escrituras de contratos de obras de este puerto.

Oficio de la Sociedad Española de Construcción Naval reclamando el pago de la mitad de los gastos que ocasionó la draga en el dique de San Julian. Informe del ingeniero director.

Instancia de don José López y Gaillón solicitando la devolución de arbitrios.

Despachos del Director remitiendo acta de comprobación del proyecto de prolongación del Andén de Costa y ampliación del dique de Poniente.

Oficio del Director facultativo comunicando un informe sobre el progreso de las obras del puerto en el año 1913.

Cuentas de gastos por obras y servicios del corriente mes de la Secretaría y Dirección facultativa.

Estado de fondos de la Junta y sesionamiento de día para la próxima sesión.

J. NAVARRO

auto de prisión contra aquél.

Venta

Madrid, 27.—Hoy ha quedado formalizada la operación de venta del Tesoro al Banco de España, de diez millones de pesetas oro.

En dolorosas condiciones fué traído a este lugar, en donde falleció pocos días después, no obstante los cuidados con que fué atendido por los médicos de la Beneficencia.

Damón el pésame más sentido a los demás del finado, lo mismo que a la «H. Colonia Española», de quien era un estimable miembro.

Brat de la Riva

Madrid, 27.—La Tribuna publica hoy una entrevista de su director con el presidente de la Diputación provincial de Barcelona.

Este ha declarado que considera el decreto de inmunidades provinciales como un paso para la autonomía.

Caficnero

Madrid, 27.—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se dé de baja en el servicio el canonero «Nueva Esparta», y que se proceda a su venta.

Una estadística

Madrid, 27.—Desde Mayo de 1910 hasta hoy han fallecido 66 sacerdotes.

Asegura que el decreto disolviendo la parte electiva del Senado lo firmará el rey don Alfonso durante su estancia en Sevilla.

Buzón público

Contestando una carta

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Con la sinceridad que procuro imprimir a todos mis actos, declaro, que la epístola de don Juan Piñeras me ha sorprendido extraordinariamente, pues al ocuparme del distrito de Sorbas con motivo de la próxima lucha electoral, no he pensado, ni he sido directa, ni indirectamente, al joven don Juan, entre otras muy poderosas razones, que era en la persona de su autoridad lo que él no intervino en la política del distrito, ni en la administración municipal de Sorbas. Su padre se reduce a ser un respetuoso y obediente hijo político de don Arcelino García Piñeras, amigo circunstancial de don José Ignal.

Ya sé que don Juan Piñeras, ha nacido en Sorbas, que es persona muy agradable y simpática y no me extraña que tenga interés y se preocupe de las personas que figura en su memoria. ¿Qué menos puede el hacer por aquel que nació en el ministerio de la Gobernación descomunal batalla para otorgarle el acta de diputado en la última renovación de la Diputación provincial? Pero de eso a que el distrito de Sorbas participe de la hora que el señor Piñeras tiene por leal representante el actual gobernador civil de Sevilla, hay un abismo, pues ya demostrado, sin que nadie se haya atrevido, ni el propio señor Piñeras, a destruir mis argumentos, que el señor Ignal no ha representado jamás a los pueblos, a los cuales no les ligaron intereses de ninguna clase, a los cuales jamás se ocupó en favorecerlos, ni ha procurado conocer sus anhelos. Por eso si señor Ignal se puso resueltamente frente a toda la provincia, combatiendo con saña el proyecto del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zarzana, única salvación de esta agonizante región.

El don Juan Piñeras, nuevo caballero andante, ha tratado de romper una lanza en honor de su Dulcinea; pero tiene tan poca fe en la constancia de la dama de sus pensamientos, que prefiere retirarse a lloros y lágrimas, dejando para el día de la lucha electoral la solución del asunto que tanto le interesa.

Si el señor Piñeras reconoce que son muchas las desdichas que pesan sobre el país donde nació y le consta que el señor Ignal no ha hecho nada para aliviar esa triste situación, ¿por qué no suma sus entrañas y se anima a decir que esas que lloran para que el país salga de la tutela que le soga y le arrastra?

Nada bien el señor Piñeras en aplazar todo juicio hasta el día de la elección: esto no es bastante; él está obligado a más; a velar por el respeto al sufragio, a evitar toda coacción y a contribuir a que los actos sean la fiel expresión de la voluntad popular; ansiosa de que acabe para siempre la política del compadrazgo, y basa su fortaleza del cunismo imperante.

Si esto hace el señor Piñeras merecerá el aplauso de sus conciudadanos y habrá contribuido a un acto de ética política.

Y nada más se me ocurre por hoy.

J. NAVARRO

DEL EXTRANJERO

POR TELEGRAFO

Vaticano

Nuevos cardenales.—Funerales

Madrid, 27.—Comunican de Roma que Su Santidad el Papa ha ordenado participar a los señores Arzobisplos de Bolonia, Toledo, Cuenca, Fruchet y el Nuncio en Manila, que serán nombrados cardenales en el próximo consistorio.

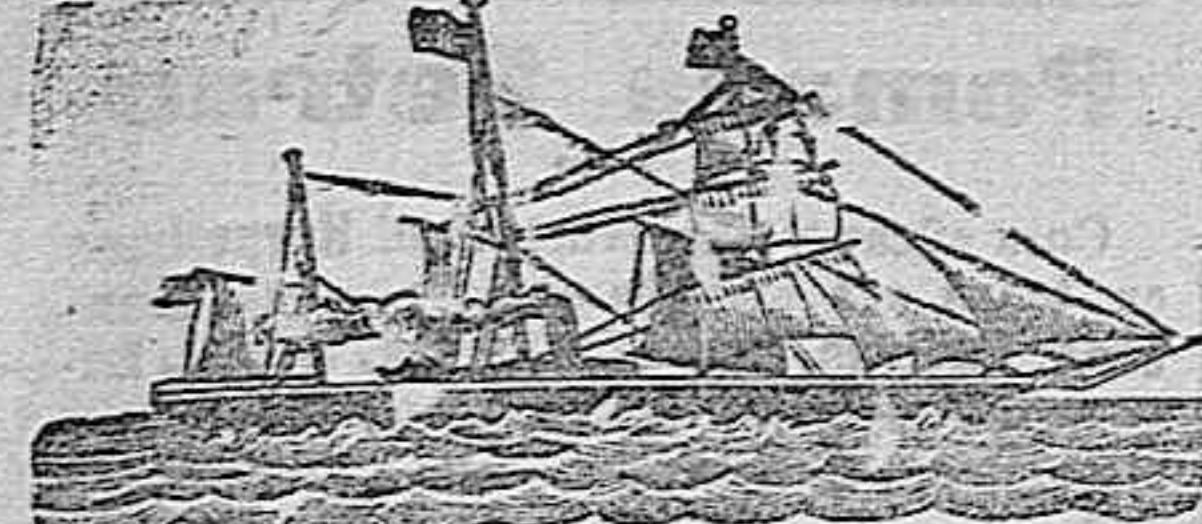
En la Iglesia de Santa María se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma del Cardenal Bernardo.

Madrid, 27.—Dices de Tánger que hoy se ha suicidado el cocinero que días pasados asesinó al cocinero francés.

Real orden

Madrid, 27.—El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden, diciendo que todos los funcionarios pertenecientes a este departamento pueden presentar, en el término de cinco meses, tributo a erca de la legislación sobre impuestos,

# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires



## El nuevo y magnífico trasatlántico

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

**Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA**

## BAHIA CASTILLO

**LA SEÑORA**  
**DOÑA MARIA NICOLASA MARTIN YEBRA**  
Viuda del Exmo. Sr. don Pedro Espinar Martínez  
Ha fallecido en el día de ayer después de recibir los S. S.  
R. I. P.

Sus afilidos hijos don Pedro, doña Dolores y don Juan; hijos políticos don Trinidad Jiménez Avíraga, don Antonio Gómez García (ausente), doña María Iribarne Gener y doña Trinidad Jiménez García; su hermana política, doña Francisca Laynez Leal de Ibarra; sus nietos, sobrinos y demás familia Suplican a sus numerosos amigos, se sirvan encender a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las 5 de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Avenida del Obispo Orberá, número 6, y se despide en el sitio de costumbre.

La Funeraria Real 16 — Gerente Augusto A. Riva

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

### La emigración

## Esos no volverán

Hasta cuando va a continuar esta sangría suelta de la emigración, que por momentos va debilitando y empobreciendo a nuestra España querida? Hasta cuando vamos a presentar en los puertos del Mediterráneo, esos cuadros que ofrecen los trastácticos abarrotados de familias, por no decir de pueblos, que huyen a la desbandada abandonando la patria de nuestros santos amores, la patria de nuestros mayores, donde aprendimos nuestras primeras oraciones? Hasta cuando, repetido, va a continuar ese comercio de carne humana, que se reciuta para el Brasil y la Argentina, en cuya operación intervienen agentes de las casas de emigración y consignatarios de vapores, presentando a los ojos de tantos infelices un provecho riechoso, haciéndolas ver que aquello es de Juicio o de Paraíso terrenal?

Yo no sé hasta cuándo durará e interpergracion, pero si se cumple que es fija como describe aquella tierra de promisión un escritor argentino, muy conocido, don Arturo Reynal O'Connor, así como el trato que recibe un colonio en el interior del territorio.

Se le persigue, dice, con contribuciones y otras cruezas; no basta con que las autoridades, al objeto de recordar el doble de la recaudación, gravén su propiedad por el doble de su valor, sino que el juez de paz de la localidad y el comisario de policía que son sus verdaderos gobernadores, le cierran las puertas de la justicia. Es maravilla que el colonio pueda vivir, dado el enjambre de tabacos que le chupan la sangre. El dueño de rica estancia, ora haya nacido en el país, ora en el extranjero, pide protegerse a sí mismo; pero el emigrante pobre o de media posición, hállese a merced de un fancionario que convierte la vida del colonio en una carga, sin que pueda considerarse el emigrante, no como un ser dotado de libertad, sino a go sí como un esclavo, causando esto que durante el año 1909 emigraron a la Argentina 125.497 españoles.

Y ante una cifra tan aterradora ya ante esas desdichas sociales, hay que exclamar: ¡Dios mio! pero, jácaso ha ocurrido para este pobre España, la hora terrible de la disolución? por ventura, en suelo, fértil, hermoso y de vegetación exuberante, se ha convertido en rústicos eriales, en áridas estepas y en campos de soledad?

No es eso, no; yo no dudo que a través de un período difícil, por días de prueba, que el Cielo se niega a fecundizar las tierras con la lluvia benéfica; pero comprendo también que nuestra conducta infunde muchísimo para agraver el mal; y ¿sabéis por qué? por que no dejamos el paso franco a la caridad, que interesa en nombre de Cristo, edar elabroante el necesitado».

Es que además, no queremos o no nos conviene entender que el capital y el trabajo han de marchar unidos y hermanados, que depende el uno del otro y hasta podríamos asegurar que el primero subordina al segundo, como lo prueba el hecho de que una finca sínctica no producía jamás sin el impulso del brazo del labrador que imprime fuerza al arado; que una fábrica no funcionaría sin el concurso del hábil mecánico que inventa en el manejo y arreglo de las máquinas; que un soberbio edificio no podría levantarse sin la cooperación y ayuda de un maestro albañil.

Y si esto es una verdad innegable, si admite el espíritu cristiano, el establecer la doctrina de que la propiedad es legítima, que previene «reducir la clase precaria y desdichada del asalariado proporcionando renumeración, más que de un modo fijo, en forma de participación en los beneficios», por qué no procuramos cada cual en la medida de nuestras fuerzas llevar a la práctica estas teorías de León XIII, con motivo de programa social de los católicos en el Congreso de Roma en 1904, sosteniendo igual doctrina la Liga democrática belga?

No se cumple porque todo lo absuelve el espíritu de ambición y de positivismo que invaden a una sociedad de seres egoístas, que son los verdaderos tiranos del proletariado, hombres que sólo anhelan el acaaramiento de riquezas para entregarse a sus comodidades y delicias. Así es que, siguiendo esta marcha, volviendo la espalda y no prestando cooperación y ayuda al capital al trabajo, no solo en la fármica está escrita por el Papa que fue de los obreros, cuanto des-

centralizando la propiedad, cediendo por un número de años terrenos que hoy no se cultivan a esos obreros del campo, que los convirtieron en fériles campíños, no tiene nada de extraño que nuestros compatriotas los pobres emigrantes, sin medios de fortuna y acaecios por las necesidades de la vida, abandonen la santidad del hogar y no vuelvan a la patria que les vio nacer.

T. CAPDEVILA

### Publicaciones

## Las misiones católicas

El elogio de *Las Misiones Católicas*, órgano oficial en España de la benemérita Obra de la Propagación de la FE, queda hecha diciendo que es la única ilustración que Pío IX, León XIII y el actual Pontífice Pio X han repudiado y recomendado, exhortando a todos los sacerdotes y a los fieles a todos a cooperar a su consecución con todos los medios que estén a su alcance.

Aconsejamos pues a los Religiosos, a los sacerdotes y a las familias católicas la suscripción a *Las Misiones Católicas*, que no son empresa comercial (pues los beneficios que pueblan producirán para la Obra de la Propagación y la FE y las pérdidas las pagan los editores), sino empresa de honesta propaganda y a la prensa religiosa instructiva que describe regiones poco conocidas, estudia religiones y usos y costumbres, publica persecuciones y mártirios, leyendas, cuentos, tradiciones etc., trabajos, notables notabilismos, debidos a Misioneros de todas las órdenes Religiosas.

*Las Misiones Católicas* se publican mensualmente en cuadernos de 24 páginas, tamaño 23 por 35, profusamente ilustradas e impresas en ríco papel. El coste de la suscripción es 4 pesetas semestres. La suscripción deben dirigirse al Administrador, Pino, 5, Barcelona, quien enviará números de muestra a cuantos las pidan.

## AUDIENCIA Y JUZGADOS

### Señalamiento para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre despojo, contra Francisco Rabio Cañadas y otro.

Abogados, señores M. tao y P. J. P.; procuradores, señores Mapaño y Rodríguez Valero.

### Senencias

La sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor del procesado José López Olivares, acusado del delito de uso de nombre supuesto en causa del Juzgado de Almería.

El tribunal de Derecho de la sección segunda ha condenado a seis meses y un día de prisión correccional al procesado por el delito de lesiones en causa del Juzgado de Vera, Juan Ramón Soler Ayosa.

También ha condenado a Juan Sánchez García (a) El Fraile, a seis meses de arresto mayor, por el delito de hurto, en causa instruida por el Juzgado de Cuevas.

### Juez

Ha sido nombrado juez de instrucción de Gárgal, el secretario de la Audiencia de Cuenca, nuestro amigo don Ezequiel Gómez y Selles.

Sa sehorabronha.

## NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

### Por la mañana

Termómetro seco.....	12 8
Idem húmedo.....	10 8
Bárdometro.....	769
Términos.....	13
Máxima a la sombra.....	15
Minima.....	11 6
Al sol.....	30
Viento.....	30
N.	
Lluvia.....	Cubierta
Cielo.....	

### Por la tarde

Termómetro seco.....	14 2
Idem húmedo.....	12 2
Bárdometro.....	768 8
Términos.....	13 8
Viento.....	N.E.
Mar.....	Piedra
Cielo.....	Nubes

### Notas del extranjero

## Sucesos sangrientos

Los periódicos recibidos de Santo Domingo, que alcanzan a los primeros días del mes de diciembre último, publican noticias de interés que extraemos a continuación.

En la tarde del día 2 se reunió en el Parque Colón un grupo numeroso de ciudadanos para protestar contra la prisión de los señores Rafael Estrella Ureña y Luis T. del Castillo C., sometidos a la acción judicial bajo la incusión de haber proferido ofensas contra el presidente de la república en el mitin de la tarde anterior en el mismo sitio. La multitud se reunió en torno de la estatua de Colón, cuyo pedestal fue convertido en tribuna. Un grupo llevaba banderas negras.

Cuando hablaba el señor Castro se dió orden de prisión contra él por haberse expresado en términos ofensivos para el jefe del Estado; pero al ir a ejecutar la orden unos guardias, los manifestantes se opusieron a ello, y a los gritos de «Viva el pueblo» impidieron que Castro fuera aprehendido. Fue detenido en ese momento un hombre del pueblo que era un revólver. El alférez Luis Felipe Dujarric hijo, jefe del pelotón de guardias montados, que velaba por el mantenimiento del orden, dispuso que los guardias se retiraran. Despues dirigió la palabra a la muchedumbre y la invitó a mantenerse en orden.

El capitán Narciso Gómez, jefe de la zona, se dirigió igualmente al centro del Parque, y a la vez que hacia retirar a los guardias requirió en términos measuredos a los manifestantes a conservar el orden.

En seguida hablaron al grupo, que se había cada vez más compacto, varios oradores.

A las cinco y cuarto se organizó la multitud para seguir en manifestación por algunas calles, empezando por la de la Separación. Cuando ya una parte de la manifestación había dobrado por la esquina de la calle 19 de marzo, unos guardias se acercaron al señor Rafael Augusto Sánchez, uno de los oradores, quienes se hablaban todavía en la calle de la Separación y le intimaron a rendirse preso en virtud de orden lanzada contra él, por los términos que había empleado en su discurso contra el jefe del Estado. Inmediatamente que los manifestantes supieron esto, se arremolinaron y a los gritos de «Viva el pueblo» se opusieron a que Sánchez fuera llevado a la cárcel.

Igual ocurrió en el mismo instante con el joven Castillo, contra quien se había lanzado también orden de prisión.

El tumulto que se promovió era indescriptible: los de la manifestación, empeñados en que no se llevase a los individuos, y los guardias en cumplir la orden, Cuenca la excitación era muy grande y el capitán Narciso Gómez se esforzaba en aplazar los ánimos, sonó un tiro que, según informes recogidos en la guardia republicana, fué disparado por un hombre de color blanco, el cual tiro alcanzó al guardia José García y le causó instantáneamente la muerte.

A manera de chispa que prende un regazo de pólvora, ese disparo siguió un rincón nutritivo entre la guardia republicana y la polizia municipal de una parte y los manifestantes armados de revólveres de la otra, mientras el resto buscaba refugio en las casas de la vecindad. El tiroteo duró unos diez minutos.

Uno de los primeros en ser heridos fué el alférez Dujarric, quien iba a caballo. La herida fué de revólver y le penetró por un costado.

El capitán Narciso Gómez no cesó un instante de ir y venir en su caballo, en todo el trayecto de la refriega, dando órdenes a los guardias para que no disparasen. Muy a su serenidad y energía cesó el tiroteo.

Los muertos en el lugar de la refriega fueron: José García, agente de la guardia republicana; Saturnino García, agente de la policía municipal; Barón León, tipógrafo; Manuel Ruiz y el adolescente Manolo Raldiz.

El alférez Dujarric, que en seguida de terminado el fuego condujo al cuartel general de la guardia republicana y de allí a su morada, expiró poco después de las nueve de la noche.

Los heridos fueron numerosos.

La tienda de lujo «La Glorieta», del señor Alvarez, fue invadida por unas docenas de personas que buscaban refugio y que cau-

## Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo transatlántico, con telegrafía sin hilos,

## CADIZ

Saldrá del puerto de Almería el día 10 de Febrero de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas Santa, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se embriera la lista que para este punto trae destinada.

Informar su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería

## Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Marítimes à Vapor

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos helicos y telégrafo.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA”

## ALGERIE

Saldrá de Almería el 12 Febrero 1914, para Rio Ja-

neiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

## VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero 1914,

para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en CÁMARA DE PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de viaje de 15 días.

Las cabinas de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salas, aire acondicionado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

**Boletín religioso**

**Santos de hoy, miércoles.** — San Julián, patrón de Cuenca, San Cirilo, San Tirso y Santa Inés.

**Santos de mañana, jueves.** — San Valero, parón de Zaragoza y Tarasa, abogado contra el reuma, y San Francisco de Sales.

**Iglesia de Santo Domingo.** — Ejercicios espirituales para señoras en la Iglesia de Santo Domingo.

Comenzaron el 26 de Enero y terminan el día 31.

**Horario:** Por la mañana a las 10 Misa, meditación y plática. Por la tarde a las 3 y media Exposición menor, rosario, plática, Trigilio y Reserva.

El día 1 de Febrero después de la Comunión general se aplicará la indulgencia plenaria. Dirige los Ejercicios el M. R. P. Prior.

Nuestro Prelado concede 50 días de indulgencia por asistir a estos actos piadosos.

**Iglesia del Real Convento de la Purísima Concepción.** — En la Iglesia de este Con-

vento, darán principio el domingo primero de Febrero y hora de las 3 de la tarde, los Santos y piadosos ejercicios de los Siete Domingos, que están Consagrados al glorioso Patriarca San José.

**MOVIMIENTO MARITIMO****Buques admitidos**

Vapor español **Cabo Torriñana**, procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem **Santa Ana**, procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

**Buques despachados**

Vapor español **Cabo Torriñana**, para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—El **Santa Ana**, para Cartagena, con carga general y pasajeros.

El vapor **A Lázaro**, saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

—El **Cabo Roca**, saldrá hoy, admitiendo

carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

—El **J. J. Sistera**, saldrá el día dos de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

—El **Cabral**, saldrá el día 3 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—El **Luis Vives**, saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Sant' Cruz de Tenerife.

**Datos curiosos****Estadística universal**

De Bruselas dicen que la oficina de Estadísticas Universales de Amberes, que preside M. Fedrico Peters, ha publicado, en su último Boletín, el resultado de sus más recientes trabajos.

Se refieren éstos a las cinco partes del

mundo.

Abreos datos relativos a las deudas públicas, a la población, los ferrocarriles a las marinas mercantes y al comercio.

La Deuda pública universal elevábase a fin de 1912 a 214.800 millones de francos.

De esta enorme suma, Europa debe 160.137 millones y Asia 16.000 millones.

Hace menos de un siglo, en 1820 la Deuda pública universal era de 36.000 millones.

Las guerras y los armamentos la han sextuplicado.

A fines de 1913 el mundo tenía 1.700 millones de seres humanos, por este orden:

Asia, 935.795.110.

Europa, 434.103.007.

Africa, 138.907.130.

América, 187.357.913.

Oceania, 57.785.900.

Desde 1910 la población del mundo ha aumentado en casi 140 millones de habitantes.

Las redes ferroviarias ascienden a un millón de kilómetros.

América pasa 555.523

Europa, 357.163.

Asia, 90.688.

Oceania, 38.980.

Africa, 38.882.

Todas las marinas mercantes reunidas,

tienen 55.802 barcos de vela, 7.009.908 toneladas, y 47.418 vapores con 69.031.930 toneladas.

En 1912, el comercio universal llegó a la cifra fabulosa de 203.314.788.694 francos para las importaciones, y 88.116.249.129 francos para las exportaciones.

El aumento, con relación a 1911, fué de 16.604.085.928 francos.

Don Francisco Santacilia Iñigo solicita la propiedad de un registro *Demasia* a la mina de Roberto, del término de Dalias.

**Pomada Setroc**

Cura eficaz y rápidamente el Herpetismo en todas sus manifestaciones, sean Manchas, Costras, Ampollas, Tífias, Sarza, Esزماس, Pacoasis, Lupus, ya sea vulgar, peritemato, Urticaria y demás enfermedades.

**PRECIO, UNA PESETA**

En Almería: Farmacia de don Eduardo López Gómez, calle Real (Barrio Alto 6). Droguería de don Eugenio de Bustos, Granada, 35.

EN la Administración de LA INDEPENDENCIA se venden talonarios de 25 hojas, para fincas urbanas, al precio de 15 céntimos.

**MINERIA****Licencia**

Don Juan M. Ruiz García ha solicitado licencia para realizar trabajos de investigación en el registro titulado *Nueva Victoria*, número 32.963, del término de Dalias.

# Wotan

## LAMPARA trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos  
electricos  
**Siemens Schuckert Industria  
Electrica Sociedad anonima**

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos al 5 por 100 anual

**AGENTES.****Salvador Romero y Hermano**

Paseo del Príncipe, núm. 10

**FUMADORES****¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

**Las Hespérides**

Gran establecimiento de horticultura

**FINANA (Almería)**

Injertos sobre videx americana de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para reposición de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles.

Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Finana.

**No más purgas****Supositorios VICTORIA**  
á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y destruir enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

**Velas de cera para el culto****Calidades litúrgicas garantizadas****Marcas registradas:**

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

“NOTABILIS” Para las de més velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más excelentes bujías.

ENVIOS A ULTRAMAR. Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITTORIA (España)

**Madera para barriles**

No compréis madera sin antes visitar el almacén que ha establecido don Francisco López, en el Malecón número 12.

Grandes existencias

**Para carteros**

Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal. — Idem para valores PESETAS 0'50

**La maquinista Alcoyana****Hijos de José Borenat.-ALCOY**

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

**CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS**

Pidálos a su Representante para la provincia

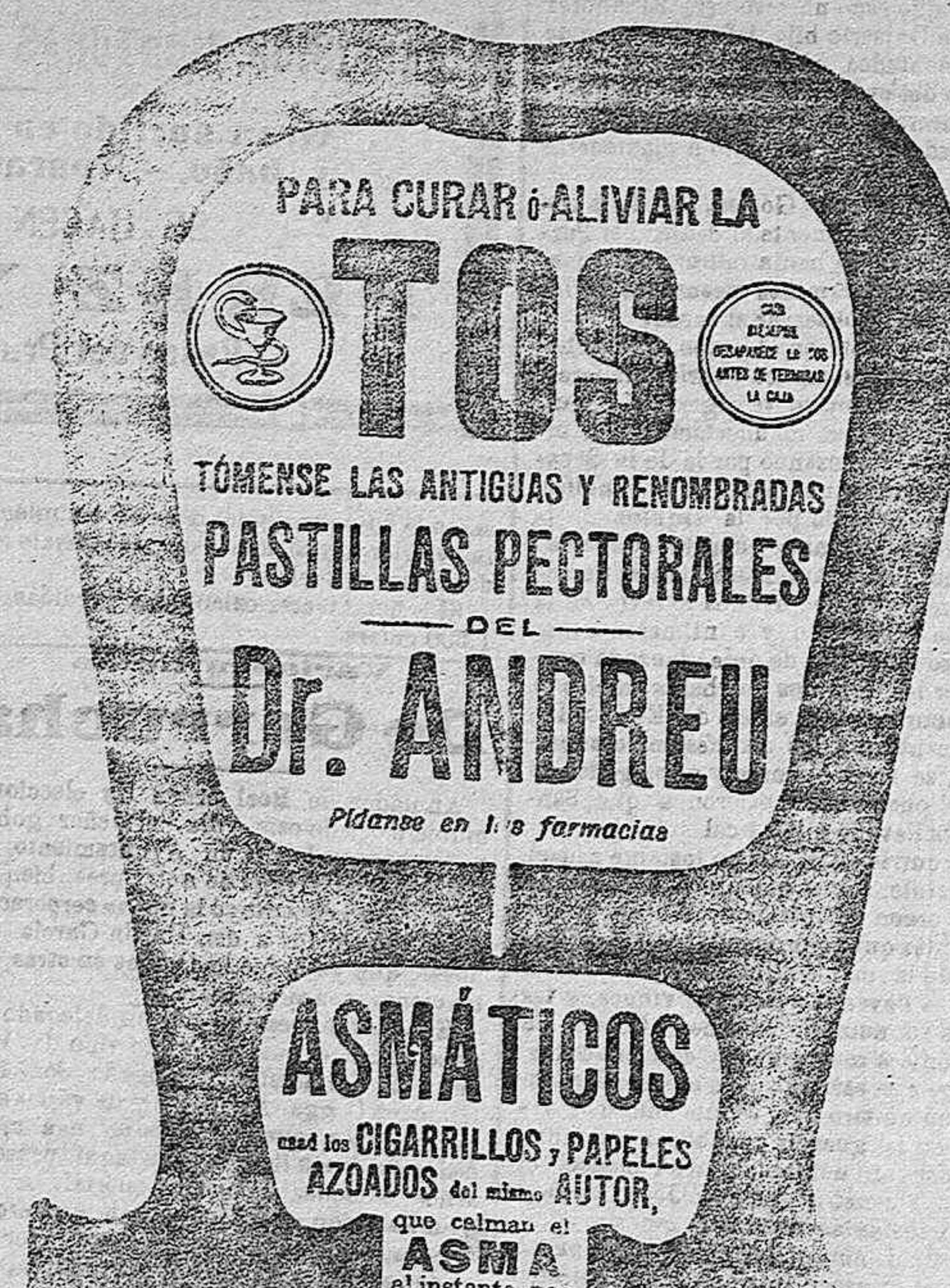
**Antonio Márquez Flores**

Conde Ofalia, 24-ALMERIA

**Denticina Navarro**

De resultados positivos en todas las molestias de la dentición de los niños. La más acreditada y mejor preparada de todas las que se venden en España.

Caja, DOS pesetas. — D. Juan Vivas Pérez, Almería.

**Enfermedades de los ojos****Gotas de oro**

Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, riñas y demás enfermedades de la vista. Los ojos sanos se conservan siempre claros con su uso. Las gotas de oro deben, pues, usarse también como preservativo de enfermedades. Frasco con cuentagotas, 1 peseta.—De venta en Almería, Dr. Vivas Pérez.

**ATENCION**

En la finca de don José Maldonado Villegas, Campo de Dalias, se venden: Raigales injertos sobre pie rupertris encabezados de uva especial y todos con un grano de una vara como mínimo; y raigales rupertris sin injertar de dos años, vinos Moscatel y vino puro de vino, ambos de uno a nueve años y de su propia cosecha.

Precio convencional según partida. Para informes dirigirse a la casa Comercio de dicho señor, Calle de San Sebastián número 1 y en Almería H. Victoria, Castalar, 5.

**Colegio de la Purísima Concepción**

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; medio pensionistas, 30; permanentes, 7.50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una.

La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

COLEGIO DE SAN FERNANDO

**PRIMERA ENSEÑANZA**

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

**La Todasa Bellot**

es el mejor depurativo, por ser una combinación de jodo y peptona de carne perfectamente tolerable, que no produce iodismo; único que deben usar los que padecen reumatismo, arterioesclerosis, escrofula, inflamación o cualquier vicio de la sangre constitucional o adquirido. Estimula el apetito y tonifica.

Hortaleza, 17, FARMACIA BELLOT, y principales

Pídase folleto gratis

Al por mayor, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.—MADRID

**NUEVO ESTANTE A PEAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO**

LA MEJORAS MAS UTIL QUE PODIA SEDE SE.